

Resolución del Secretario General por la que se acuerda la apertura del periodo de audiencia e información pública en relación con el proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional, por la que se regulan las pruebas de acceso a enseñanzas universitarias oficiales de grado en la Universidad de Extremadura para mayores de veinticinco años, para mayores de cuarenta y cinco años y para mayores de cuarenta años mediante acreditación de experiencia laboral o profesional.

De conformidad con lo previsto en el artículo 66.3 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y, una vez elaborado el texto del proyecto de “Orden de la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional, por la que se regulan las pruebas de acceso a enseñanzas universitarias oficiales de grado en la Universidad de Extremadura para mayores de veinticinco años, para mayores de cuarenta y cinco años y para mayores de cuarenta años mediante acreditación de experiencia laboral o profesional.”

RESUELVO

Primero. Acordar la apertura de un periodo de audiencia e información pública por un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución, a fin de que cualquier persona física o jurídica interesada pueda examinar el texto del referido decreto y formular las alegaciones o sugerencias que estime oportunas.

Segundo. Las alegaciones o sugerencias podrán presentarse a través de cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o a través de la siguiente dirección de correo electrónico:

transparencia.univer@juntaex.es

Asimismo, el texto del referido proyecto, junto con la documentación del expediente, estará a disposición de los interesados en la siguiente dirección de internet: <http://gobiernoabierto.juntaex.es/transparencia/web/cecfp>.

Mérida, a la fecha de la firma electrónica

EL SECRETARIO GENERAL

Csv:	FDJEX8XEDEG9LVQ8MGNDQVPWJRJJFL	Fecha	19/03/2025 15:41:18
Firmado Por	FRANCISCO EUGENIO POZO PITEL - El Secretario General		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/1

